



**ACTA No. IEM-CC-ORD-IV/2016**

----- En la ciudad de Morelia Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:00 once horas del día 14 catorce de enero de 2016 dos mil dieciséis, con fundamento en el Artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros de la Comisión de Contraloría, para celebrar Sesión Extraordinaria.-----

**Presidenta de la Comisión.**- Agradeció a los integrantes de la Comisión su presencia a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Contraloría, convocada para el día de hoy 14 catorce de enero de 2016 dos mil dieciséis, a las 11:00 once horas. Posteriormente le solicitó al Secretario Técnico de la Comisión realizara el pase de lista y la verificación de la existencia del Quórum legal. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Contraloría.**-Con gusto Presidenta. -----

<b>C. Mtra. Elvia Higuera Pérez</b> Presidenta de la Comisión de Contraloría	-----	Presente
<b>C. Mtra. Martha López González</b> Integrante de la Comisión de Contraloría	-----	Presente
<b>C. Mtro. Jaime Rivera Velázquez</b> Integrante de la Comisión de Contraloría	-----	Presente
<b>C. Dra. Yurisha Andrade Morales</b> Integrante de la Comisión de Contraloría	-----	Presente
<b>C. Lic. José Román Ramírez Vargas</b> Consejero Electoral invitado	-----	Presente
<b>C. C. P. Sergio Vázquez Collazo</b> Secretario Técnico de la Comisión y Contralor	-----	Presente

**Secretario Técnico de la Comisión de Contraloría.**- Indicó que conforme a la fracción I del artículo 1, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública existe el quórum requerido para celebrar la sesión.----



**2015**  
años  
ACOMPANANDO TUS DECISIONES



## ACTA No. IEM-CC-ORD-IV/2016

**Presidenta de la Comisión de Contraloría.-** Agradeció al Secretario Técnico de la Comisión y le solicitó dar lectura a la orden del día.-----

**Secretario Técnico de la Comisión de Contraloría.-** Procedió a dar lectura al orden del día: Sesión Ordinaria de la Comisión de Contraloría, del día jueves 14 catorce de enero de 2016 dos mil dieciséis: 1. Pase de lista y comprobación del quórum legal, 2. Lectura del orden del día y aprobación en su caso, 3. Aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria del día 23 de julio del año 2015 dos mil quince, 4. Presentación y aprobación en su caso del programa anual de trabajo de la Contraloría para el ejercicio 2016, y aprobación en su caso, 5. Asuntos generales.-----

**Secretario Técnico de la Comisión de Contraloría.-** Señaló que una vez leída el orden del día, la sometió a consideración de los integrantes de la Comisión, quedando aprobado por unanimidad.-----

**Consejero Electoral, C. Mtro. Jaime Rivera Velázquez.-** Preguntó, que si los integrantes formales de la Comisión de Contraloría eran los 4.-----

**Presidenta de la Comisión de Contraloría.-** Contestó que así es.-----

**Presidenta de la Comisión de Contraloría.-** Le pidió de favor al Secretario Técnico de la Comisión, hacerle llegar al Consejero Electoral, C. Lic. José Román Ramírez Vargas, una copia del informe.-----

**Consejero Electoral, C. Lic. José Román Ramírez Vargas.-** Pidió que se le hiciera llegar una copia del orden del día.-----

**Presidenta de la Comisión de Contraloría.-** Comentó que el tercer punto del orden del día es la aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria del día 23 de julio del año 2015 dos mil quince, para la cual solicitó exentar la lectura, ya que fue circulada con anterioridad. Preguntó que si existía alguna observación que tuvieran que hacer, que le hicieran saber para pasarle las observaciones al Contralor. Le solicitó al Secretario Técnico, tomar la votación correspondiente para la aprobación del acta.-----

**Secretario Técnico de la Comisión de Contraloría.-** Procedió a tomar la votación para la dispensa de la lectura y la aprobación del acta con fecha de 23 de julio de 2015 dos mil quince, quedando aprobada por unanimidad.-----

**Presidenta de la Comisión de Contraloría.-** Pasó al cuarto punto del orden del día, la presentación y en su caso la aprobación del Programa anual de trabajo de la Contraloría para el ejercicio 2016 dos mil dieciséis. Comentó que se les había circulado con anterioridad, y sometió a consideración por si existía alguna observación, comentario o algún tema adicional para que el Contralor lo tomara en cuenta, también dijo, que con toda disposición y apertura se estarán recibiendo todas las observaciones y comentarios para incluirlos en su informe de trabajo. Le pidió al Contralor que en un momento lo explicara de manera muy general. Comentó que de manera adicional estudiaron la posibilidad de crear mesas de trabajo por áreas para crear reglamentos para las mismas, ya que como muchas áreas carecen de reglamentos se pueden crear





## ACTA No. IEM-CC-ORD-IV/2016

problemas y confundir al momento de realizar sus funciones, y que hay personal que se desaprovecha. Le cedió la palabra al Contralor para que explicara de manera general el programa de trabajo de la Contraloría para el ejercicio 2016 dos mil dieciséis.-----

**Secretario Técnico de la Comisión de Contraloría.-** Agradeció a la Presidenta de la Comisión y comentó, que gracias a las facultades otorgadas a la Contraloría por el Código Electoral del Estado de Michoacán les propongo el programa anual del trabajo del ejercicio 2016 dos mil dieciséis, donde iniciamos con la verificación del cubrimiento de metas y objetivos por partes de las diferentes áreas que constituyen el Instituto Electoral de Michoacán, asimismo las auditorías practicadas a los estados financieros de enero a diciembre del ejercicio 2016 dos mil dieciséis, y la revisión de las pólizas contables que se efectúan de forma mensual. Como cuarto punto está el de verificar el cumplimiento de las recomendaciones derivadas de las revisiones hechas por auditorías externas, como es el caso de la Auditoría Superior de Michoacán al Instituto Electoral de Michoacán y el seguimiento también de auditorías externas que existan, como el siguiente punto dijo, que cuando exista alguna pena, se tendrá que instaurar el procedimiento administrativo de responsabilidades y como siguiente punto está la elaboración del programa anual de trabajo para el ejercicio 2017 dos mil diecisiete, comentó que el siguiente punto era la elaboración de la normatividad interna, como siguiente punto es la obligación de presentar la declaración anual de modificación patrimonial que se elabora el 10 mayo y la declaración inicial-final que se presenta cuando ingresa alguien que está obligado a presentar o cuando alguien se separa y está obligado a presentar la final, se van actualizar los formatos de entrega-recepción, ya que tienen alguna dificultad de llenado, vamos a participar en los actos de entrega recepción que se tengan, también se elaborará la revisión de los expedientes del personal que se elabora dos veces al año, la revisión del activo fijo del Instituto Electoral de Michoacán, la revisión del parque vehicular, la revisión de la página web del Instituto que se elabora de manera bimestral, la elaboración del informe anual de resultados que se debe presentar más tardar el 30 treinta de marzo de este año, la participación en el Comité de Adquisiciones del Instituto Electora, la participación en la Comisión de Contraloría, por error se pusieron 12 doce, pero son 4 cuatro las que se están proponiendo, y actividades diversas que se soliciten, y también se participara en el Quinto Foro de Órganos de Control Interno de los Institutos Electorales y Organismos Autónomos del país, el cual se está programando para mayo aquí en Morelia. Adicionalmente como les comentaba la Consejera Elvia, en diciembre de 2014 dos mil catorce se hizo un diagnóstico de la normatividad secundaria, faltan algunas áreas como la Unidad del Voto y la Unidad de Pueblos Indígenas, después de marzo para tener la mayoría de los manuales completos de todas la áreas, y ver como se podría trabajar y la formación del grupo.-----

**Presidenta de la Comisión de Contraloría.-** Así es, se podría manejar de manera conjunta como se trabajó la parte del presupuesto, yo creo que sería bueno hacerlo de manera conjunta, cada titular de su área con nosotros.-----

**Presidenta de la Comisión de Contraloría.-** Dijo que era todo, que si tenían alguna duda o comentario respecto al programa de trabajo de la Contraloría.-----



## ACTA No. IEM-CC-ORD-IV/2016

**Consejera Electoral Dra. Yurisha Andrade Morales.-** Preguntó, que en el programa en el punto número cinco, respecto a auditorías externas en la unidad de medidas se señala un documento, que cual es ese documento.-----

**Secretario Técnico de la Comisión de Contraloría.-** Le contestó, que cuando termina la auditoría externa que hace la Auditoría Superior, que es el órgano superior de Fiscalización emite un dictamen, y en este dictamen emite las observaciones, como resultado de esa auditoría, cuando esto sucede le tenemos que dar seguimiento.-----

**Consejera Electoral Dra. Yurisha Andrade Morales.-** Dijo que si el documento al que se refiere el punto número cinco, es el dictamen. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Contraloría.-** Le contestó que sí.-----

**Consejero Mtro. Jaime Rivera Velázquez.-** Sugirió que se especificara mejor el carácter de ese documento.-----

**Presidenta de la Comisión de Contraloría.-** Dijo que sí claro.-----

**Consejero Mtro. Jaime Rivera Velázquez.-** Comentó que le podrían poner dictamen de contraloría o algún comentario o algún análisis que haga la Contraloría Interna de este dictamen, que hagan la observación.----

**Presidenta de la Comisión de Contraloría.-** Dijo, que en esa misma lógica, y preguntó al Contralor, que los procedimientos a las auditorías de años pasados, existen observaciones pendientes de complementar o todo esta subsanado. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Contraloría.-** Contestó que el año pasado vino la Auditoría Superior del Estado, a principios de febrero o finales de enero, a verificar lo que establece la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, y el presupuesto de cada año, en artículos transitorios dice que la Auditoría Superior después de cinco días iniciados el ejercicio de que se trate y ya las dependencias o UPP, a verificar de existir un remanente lo hayan regresado, si a nosotros nos sobró dinero y no lo ejercimos tenemos la obligación de regresarlo en el mes del año siguiente a la Secretaría de Administración y Finanzas, el año pasado y antepasado no hubo auditoría financiera, en los años anteriores durante 6 años si hubo, y se cumplió con todas las observaciones.-

**Consejera Electoral Dra. Yurisha Andrade Morales.-** Preguntó que en el programa, en el número 6 seis, en el procedimiento de responsabilidades administrativas, aquí se habla de las quejas y denuncias, aquí nos dice que hay 2 dos.-----





## ACTA No. IEM-CC-ORD-IV/2016

**Secretario Técnico de la Comisión de Contraloría.-** Comentó, que es un aproximado, que no se tiene certeza, se está presuponiendo que del primero de enero al 31 treinta y uno de diciembre de 2016 dos mil dieciséis, pudieran presentarse 2 dos quejas o denuncias.-----

**Presidenta de la Comisión de Contraloría.-** Dijo, que son como las metas de la Contraloría, podrían existir más o menos.-----

**Consejera Electoral Dra. Yurisha Andrade Morales.-** Preguntó que sobre el programa anual de trabajo, se habla de un programa, ¿Es el programa del presupuesto?-----

**Secretario Técnico de la Comisión de Contraloría.-** Respondió que no, que el programa de trabajo es el proyecto que se presenta, pero ya para el ejercicio 2016 dos mil dieciséis. -----

**Consejera Electoral Dra. Yurisha Andrade Morales.-** Dijo, que el número 12 doce del programa, en la parte de los actos de entrega-recepción, habla sobre una cantidad de 3 tres.-----

**Secretario Técnico de la Comisión de Contraloría.-** Contestó que también era un estimación, ya que no se sabe con exactitud, cuantos podrían existir, en caso de que estén obligados a presentar una vez terminada la relación laboral.-----

**Consejera Electoral Dra. Yurisha Andrade Morales.-** Corrigió que en el punto 17 diecisiete, es el Departamento de Acceso a la Información Pública, no es Unidad. Agregó que en actividades diversas es conveniente tratarlo con tiempo y llevar a cabo algunas actividades en conjunto con otras áreas y que sean actividades que sí impacten y que tengan muy buen resultado y que sobre todo sean en beneficio de la institución.-----

**Consejera Electoral, C. Mtra. Martha López González.-** Le dijo al Contralor, que si los pudiera familiarizar un poco más, ya que fue algo que se habló desde el año pasado, y ya se ve plasmado en este programa que es la reunión de sus homólogos siendo nosotros la sede, si nos pudiera aunar un poquito más y en qué mes.-----

**Secretario Técnico de la Comisión de Contraloría.-** Respondió que se está programando para mayo, ya que el día lunes se va a reunir el Consejo Directivo de la Asociación de Órganos de Control Interno en la ciudad de Guadalajara, y ahí vamos a programar y a precisar la fecha, se va a organizar aquí en Morelia porque me tocó este año presidir la asociación, y es una regla de quien la preside la organiza, se han llevado a cabo en Guanajuato, Guadalajara, Toluca y Oaxaca. Primero se hace una asamblea, que por estatutos se debe realizar y en la parte del foro invitamos al Contralor del Instituto Nacional Electoral, al Auditor Superior de la Federación y gente importante que nos de conferencias sobre el tema de la rendición de cuentas y algunos otros expertos, y dentro del programa también se intercambian experiencias dentro de los Órganos de Control de los Institutos Electorales.-----



**2015**  
años  
ACOMPANANDO TUS DECISIONES



## ACTA No. IEM-CC-ORD-IV/2016

**Consejera Electoral, C. Mtra. Martha López González.-** Sugirió que verificaran la fecha, ya que 12 doce OPLES, están organizando elecciones para este año y la mayoría de ellos es en junio, y la idea es que asistan la mayoría de Contralores.-----

**Secretario Técnico de la Comisión de Contraloría.-** Agradeció y dijo que se tomará en consideración, preguntó que si tenían alguna otra duda.-----

**Presidenta de la Comisión de Contraloría.-** Puntualizó, que referente a lo que comentaba la Consejera Martha, dijo que esta reunión estaba presupuestada.-----

**Secretario Técnico de la Comisión de Contraloría.-** Comentó que lo presupuestado es una cantidad mínima, ya que los gastos de viáticos correrá por cuenta de cada uno de los contralores, que solo entra la renta del salón y algunos gastos mínimos, que se buscará el patrocinio de la Secretaría de Turismo para alguna comida o cena.-----

**Presidenta de la Comisión de Contraloría.-** Preguntó que si había alguna duda sobre el programa de trabajo.-----

**Secretario Técnico de la Comisión de Contraloría.-** Agregó que hará las precisiones de los puntos que comentaron, y que si no tenían inconveniente hará el concepto más claro sobre lo de las auditorías, para que se cumplan en caso de existir observaciones en el dictamen emitido por parte de la autoridad. También se modificara de Unidad a Departamento de Acceso a la Información Pública, y así mismo se agregara un punto en el cual se establecerá un programa de trabajo para elaborar la normatividad secundaria faltante.---

**Presidenta de la Comisión de Contraloría.-** Mencionó que el Contador esta con la apertura para hacer las correcciones correspondientes.-----

**Consejero Mtro. Jaime Rivera Velázquez.-** Agregó que hace tiempo, se había comentado de forma personal y en alguna reunión se comentó acerca de la elaboración de los manuales, que eso sabemos que eso debe realizar por cada área y en buena medida con el área de administración, pero con la participación de parte de la Contraloría, preguntó que como se reflejaba eso en el programa.-----

**Secretario Técnico de la Comisión de Contraloría.-** Contestó que se pondría como otra actividad en la cual se formara un grupo interior disciplinario para elaborar la normativa secundaria, se pondrían cuantos manuales proyectamos hacer en el año. Sería la formación del grupo, si usted no tienen inconveniente, que la Contraloría lo coordinara, fijarnos unos meta para la elaboración de los mismos, por ejemplo si son 58 cincuenta y ocho, elaborar 35 treinta y cinco.-----

**Consejero Mtro. Jaime Rivera Velázquez.-** Preguntó que si ese punto se agregaría.-----





2015  
años  
ACOMPANANDO TUS DECISIONES



## ACTA No. IEM-CC-ORD-IV/2016

**Presidenta de la Comisión de Contraloría.-** Contestó que sí, que le pidió al Contralor que no lo agregara hasta que se comentara con ustedes, que primero se aprobara en sesión y si los compañeros ya estuvieran de acuerdo en trabajarlo de manera colectiva y que todos participen, lo dejamos como una actividad más, quería primero que pasará por su aprobación para que no se viera como una imposición.-----

**Consejero Mtro. Jaime Rivera Velázquez.-** Comentó que hace rato escucho una parte, y un primer paso era esto, que era tratar lo que las Unidades deben de hacer, parece ser muy simple pero no lo es, en algunos casos se debe definir que es una Unidad Administrativa con funciones propias y cuales áreas son simplemente subordinadas a otra Unidad, en esa medida la Contraloría tiene los elementos y facultades para establecerlo, entonces, yo creo que sería un muy buen punto porque, quisiera completar esto, para que no se nos quede así de largo, porque incluso un grupo interdisciplinario puede servir para mucho si están bien definidos los objetivos, cuando cada parte tiene una idea diferente. Sugirió que como un primer paso se presentara el catálogo de Unidades sobre las cuales se trabajaría en manual de procedimientos y se acompañara en un sinóptico los objetivos y funciones sustantivas de esa Unidad, eso es el marco sobre el cual se tiene que trabajar el manual, no es que no se pueda conocer pero de esa manera se estaría más concentrada y adecuada para un trabajo específico como es la elaboración del manual, digamos la propia Contraloría pone sus objetivos, porque en los manuales no debe establecerse solo como trabaja internamente, un cierto procedimiento o cada algunas de sus funciones, si no como se relacionan con las otras áreas, al final de cuentas tendría que haber una correspondencia entre cuando se definen los procedimientos de una unidad y su relación con otras áreas, las áreas correspondientes deberían tener congruencia con esta primera, entonces, creo que no ayudaría mucho para esto, incluso tanto objetivos y funciones esenciales y además con cuales áreas tiene relación, a veces alguno piensa que tiene relación con todo y no es mucho, entonces decir específicamente que tipo de relación, por ejemplo, en algunos casos tiene una relación clara de subordinación, en otro de vigilancia, en otra de información, en otro de coordinación, etc., creo que ese será un buen punto de partida para trabajar los manuales, y yo creo que la área mejor calificada para realizar esto es la Contraloría.-----

**Secretario Técnico de la Comisión de Contraloría.-** Agradeció y dijo que las Unidades con las que se empezaría son las que están formalmente constituidas en el Instituto que son la Secretaria, la Vocalía de Administración y Prerrogativas, la Vocalía de Capacitación y Educación Cívica, la Vocalía de Organización Electoral, la Vocalía de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, la Unidad de Fiscalización, la Unidad de Sistemas, el Departamento de Acceso a la Información Pública, el Departamento de Comunicación Social, la Unidad Técnica del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, la Unidad de Atención a Pueblos Indígenas y la Contraloría, de ahí se haría un diagnóstico de las que faltan.-----

**Consejero Mtro. Jaime Rivera Velázquez.-** Preguntó que si la Presidencia no se toma como Unidad.-----

**Presidenta de la Comisión de Contraloría.-** Contestó que se tendría que verificar y agregó que con el acuerdo de cualquier observación adicional que se quiera hacer llegar, el Contralor las estaría revisando y obviamente incorporando al programa anual de trabajo, le pidió al Secretario Técnico que tuviera a bien tomar la votación en la cual se aprueba el programa anual de trabajo de la Contraloría. -----



**ACTA No. IEM-CC-ORD-IV/2016**

**Secretario Técnico de la Comisión de Contraloría.-** Agradeció nuevamente y preguntó que si estaban de acuerdo con el proyecto del programa anual de trabajo de la Contraloría para el ejercicio 2016 dos mil dieciséis, les pido lo manifiesten en la forma acostumbrada, aprobada por unanimidad Presidenta.-----

**Presidenta de la Comisión de Contraloría.-** Comentó que el último punto del orden de día era asuntos generales, ya que no hubo asuntos generales agradeció la presencia a la sesión, deseándoles un buen día.--

El contenido de la presenta acta fue aprobado por los integrantes de la Comisión de Contraloría por unanimidad de votos; en sesión extraordinaria el día 29 veintinueve de febrero de 2016, dos mil dieciséis.

C. MTRA. ELVIA HIGUERA PÉREZ  
CONSEJERA ELECTORAL PRESIDENTA  
DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA

C. MTRA. MARTHA LÓPEZ GONZÁLEZ  
CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE  
DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA

C. MTRO. JAIME RIVERA VELÁZQUEZ  
CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE  
DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA

DRA. YURISHA ANDRADE MORALES  
CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE  
DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA

C.P. SERGIO VÁZQUEZ COLLAZO  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN  
Y CONTRALOR